



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	513.490.995.450	513.490.995.450	39.268.148.185	8 %	39.134.846.919	133.301.266
01	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	513.490.995.450	513.490.995.450	39.268.148.185	8 %	39.134.846.919	133.301.266
100 Servicios Personales		272.673.934.700	272.673.934.700	34.642.063.099	13 %	34.642.063.099	0
200 Servicios No Personales		97.830.712.873	97.830.712.873	1.370.284.290	1 %	1.236.983.024	133.301.266
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.590.741.200	2.590.741.200	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		89.372.553.744	89.372.553.744	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
800Transferencias		36.920.612.947	36.920.612.947	756.592.396	2 %	756.592.396	0
900 Otros Gastos		4.102.439.986	4.102.439.986	2.499.208.400	61 %	2.499.208.400	0
SubTotal		513.490.995.450	513.490.995.450	39.268.148.185	8 %	39.134.846.919	133.301.266

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
01	Pago del Servicio de la Deuda Pública	245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
SubTotal		245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		513.736.964.175	513.736.964.175	39.268.148.185	8 %	39.134.846.919	133.301.266

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py